

**PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA IA – 050 - 2021
ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO, RESULTADO DE PROPONENTES
HABILITADOS Y REALIZACION DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**

Objeto: “Suministro de Material promocional y/o Merchandising para la realización de actividades de mercadeo y fidelización enfocadas en los productos y servicios que ofrece la entidad.”

Siendo las 3:35 pm del día 01 de diciembre de 2021, en la ciudad de Bogotá se inicia la audiencia de apertura de sobre económico dentro del proceso de selección de la referencia así:

Se hacen presentes a la audiencia las siguientes personas:

Por la Entidad:

1. CLARA ISABEL VEGA RIVERA – Secretaria General
2. PAOLA DEVIA DIAZ – Directora Nacional de Contratacion y Compras.
3. MIGUEL EDUARDO PARDO URIBE – Líder Nivel 4 / Contratacion y Compras.
4. MAURICIO ARTURO VARGAS – Profesional Secretaria General.
5. IVAN JOSE SOLANO GRACIA – Profesional de Mercadeo.
6. ANDRES LEONARDO ROMERO – Líder Nivel 3 / área financiera.

1. PROPONENTES PARTICIPANTES:

No.	Proponente	Persona que asiste a la audiencia
1	PROMOMARKA S.A.S. Nit 900.489.875-1 Representante legal: ORLANDO JIMENEZ CAMARGO C.C. No. 80.370.292	Nombre: ORLANDO JIMENEZ CAMARGO C.C: 80.370.292
2	PROMOS LTDA. Nit: 830.018.350-3 Representante legal: CARLOS ALBERTO RAMIREZ BOTERO. C.C. No. 79.143.836	Nombre: CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL C.C: 79.939.350 APODERADO
3	SIGNAL MARKETING S.A.S. Nit 800.226.923-6 Representante legal: MARIA ANTONIA MEJIA GUTIERREZ C.C. No. 30.321.584	Nombre : ANDRES FELIPE BETANCUR GIRALDO C.C: 1.053.831.655 APODERADO

2. PROPONENTES HABILITADOS

Al presente proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes, y conforme al informe de evaluación de propuestas definitivo se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO FINAL
PROMOMARKA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

GUIBOGA PUBLICIDAD S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
PROMOS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SIGNAL MARKETING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GRUPO H Y A S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
T C IMPRESORES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

3. VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO OFICIAL: Hasta **DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS M/CTE. (\$206,679,008)** incluido todos los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

Proponente	Valor de Oferta Económica
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 176.073.055
PROMOS LTDA.	\$ 206.310.300
SIGNAL MARKETING S.A.S,	\$ 206.643.500

4. PROPONENTES HABILITADOS PARA LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:

No.	Proponente	Resultado requisitos habilitantes
1	PROMOMARKA S.A.S..	HABILITADO
2	PROMOS LTDA.	HABILITADO
3	SIGNAL MARKETING S.A.S,	HABILITADO

5. REALIZACION DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

5.1. Se procede por parte de la entidad a preguntar a los proponentes que asisten a la subasta si existen observaciones, comentario u otra que quisiera manifestar antes de iniciar la audiencia; para lo cual los asistentes manifiestan no tener ninguna observación.

5.2. Se procede a leer el procedimiento para la realización de la Subasta Inversa Presencial señalado en el numeral 5.19 de la Invitación Abreviada Definitiva IA – 050 de 2021 así:

Antes de iniciar la subasta, a los proponentes se les distribuirán sobres y formularios para la presentación de sus lances. En dichos formularios se deberá consignar únicamente el precio ofertado por el proponente o la expresión clara e inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de precios.

La subasta inversa presencial se desarrollará en audiencia pública bajo las siguientes reglas:

1. La Entidad, abrirá los Sobres OFERTA ECONOMICA y procederá a verificar aritméticamente las mismas, luego de lo cual se informará a los participantes cuál fue la propuesta de menor valor total.
2. Luego LA ENTIDAD, indicará el inicio de la Puja entregando cada uno de los proponentes habilitados el formulario subasta inversa, en el cual deberá presentar cada uno de sus lances.
3. En dichos formularios, el proponente deberá consignar en el campo destinado para tal fin, únicamente el lance que mejore el valor de la ronda inmediatamente anterior.
4. Posteriormente, se otorgará un término común de cinco (5) minutos para recibir por parte de los proponentes su oferta haciendo uso del formulario dispuesto para ello.
5. Vencido el término común, un trabajador de LA ENTIDAD recogerá los formularios de todos los participantes.
6. Se dará a conocer únicamente el MAYOR PORCENTAJE de mejora ofertado.
7. Sera causal de rechazo y no podrá seguir participando en el evento de subasta el oferente que en el formulario manifieste la no continuidad o que no estipule un porcentaje de mejora de acuerdo a las reglas de la subasta (porcentaje de mejora, lance dentro del tiempo o no hacer lance alguno)..

La presentación de propuestas económicas o lances se realizará indicando el valor total de la oferta en pesos colombianos. Se tomará el menor precio por la totalidad de los ítems.

Los **PROPONENTES** sólo podrán presentar una nueva propuesta si reducen su oferta vigente en mínimo el 3.0% del valor de la propuesta inicial o de la propuesta inmediatamente anterior.

OTROS LANCES NO VÁLIDOS:

1. Si presentan cifras ilegibles.
2. Si el proponente presenta un formulario y éste tiene cualquier anotación adicional, que condicione su oferta.

NOTA: El proponente que presente un lance no válido no podrá seguir participando en el evento de subasta.

Para los efectos de este numeral una ronda empieza desde el momento en que se reciben simultáneamente los lances y termina cuando se da a conocer el mejor porcentaje ofertado en la puja.

LA ENTIDAD repetirá el procedimiento descrito anteriormente, en tantas rondas sucesivas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance valido de acuerdo a las reglas del evento de subasta.

De la celebración de la audiencia se levantará un acta en la cual conste el desarrollo de la misma y el valor final de la subasta inversa del proponente que haya ofertado el porcentaje más alto, la cual se publicará con el acto de adjudicación.

5.3. De los precios ofertados se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para el inicio de la puja así:

- El Menor Valor Ofertado es por la suma de \$ 176.073.055

5.4.

- Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de lances con su correspondiente sobre.
- Se les informa a los asistentes que de acuerdo con lo señalado en la Invitación Abreviada definitiva, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas iniciales de precio.



- Transcurrido el término señalado para la realización del Primer lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes en este primer lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 1
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 158.465.749
PROMOS LTDA.	\$ 166.150.000
SIGNAL MARKETING S.A.S,	\$ 170.700.000

De los precios ofertados en el 1° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de \$ **158.465.749**

- Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de un segundo lance con su correspondiente sobre.
- Se les informa a los asistentes que, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas de precio.
- Transcurrido el término señalado para la realización del segundo lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes que continúan participando de la subasta inversa en este segundo lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 2
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 150.542.246
PROMOS LTDA.	\$ 153.700.000
SIGNAL MARKETING S.A.S,	\$ 153.700.00

De los precios ofertados en el 2° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de \$ **150.542.246**

- Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de un tercer lance con su correspondiente sobre.
- Se les informa a los asistentes que de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas de precio.
- Transcurrido el término señalado para la realización del tercer lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes que continúan participando de la subasta inversa en este tercer lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 3
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 138.498.866



PROMOS LTDA.	\$ 146.000.000
SIGNAL MARKETING S.A.S,	\$ 146.000.000

De los precios ofertados en el 3° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de **\$ 138.498.866**

- Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de un cuarto lance con su correspondiente sobre.
- Se les informa a los asistentes que, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas de precio.
- Transcurrido el término señalado para la realización del cuarto lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes que continúan participando de la subasta inversa en este cuarto lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 4
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 134.343.900
PROMOS LTDA.	\$ 134.343.000
SIGNAL MARKETING S.A.S,	No realiza más lances de mejora

De los precios ofertados en el 4° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de **\$ 134.343.000**

- Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de un quinto lance con su correspondiente sobre.
- Se les informa a los asistentes que, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas de precio.
- Transcurrido el término señalado para la realización del quinto lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes que continúan participando de la subasta inversa en este quinto lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 5
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 128.970.144
PROMOS LTDA.	\$ 129.900.000

De los precios ofertados en el 5° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de **\$ 128.970.144**



Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de un sexto lance con su correspondiente sobre.

- Se les informa a los asistentes que, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas de precio.
- Transcurrido el término señalado para la realización del sexto lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes que continúan participando de la subasta inversa en este sexto lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 6
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 125.101.039
PROMOS LTDA.	\$ 124.456.000

De los precios ofertados en el 6° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de **\$ 124.456.000**

- Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de un séptimo lance con su correspondiente sobre.
- Se les informa a los asistentes que, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas de precio.
- Transcurrido el término señalado para la realización del séptimo lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes que continúan participando de la subasta inversa en este sexto lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 7
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 115.092.956
PROMOS LTDA.	\$ 120.700.000

De los precios ofertados en el 7° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de **\$ 115.092.956**

- Se procede a suministrar a los proponentes que se encuentran en la audiencia los formularios únicos para la presentación de un octavo lance con su correspondiente sobre.
- Se les informa a los asistentes que, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, cuentan con cinco (05) minutos para realizar su lance que mejore la menor de las ofertas de precio.
- Transcurrido el término señalado para la realización del octavo lance, se procede a recoger los sobres indicando el menor precio ofrecido por los proponentes que continúan participando de la subasta inversa en este sexto lance:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA LANCE N° 8
PROMOMARKA S.A.S..	\$ 105.885.520
PROMOS LTDA.	No realiza más lances de mejora

De los precios ofertados en el 8° lance, se comunica a los participantes en la audiencia la menor de ellas la cual es base para continuar con la puja así:

El Menor Valor Ofertado es por la suma de \$ **105.885.520**

Como resultado de lo anterior se determina que el proponente que realizo el menor lance de mejora de precios en la subasta inversa presencial es **PROMOMARKA S.A.S** por un valor ofertado total de \$ **105.885.520**.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta el desarrollo de la presente audiencia y luego de declarar que el menor precio ofrecido para la presente convocatoria pública es la presentada por el oferente **PROMOMARKA S.A.S** identificado con **NIT: 900.489.875-1**, se procederá a informar el resultado al Comité Evaluador de propuestas de la convocatoria pública de la referencia y al ordenador del gasto de la entidad para que proceda a **ADJUDICAR** la presente contratación de acuerdo con los resultados de la audiencia de subasta inversa aquí realizada.

Siendo las 4:31 m. se da por terminada la audiencia.

Dada en Bogotá, el 01 de diciembre de 2021.

CLARA ISABEL VEGA RIVERA
Secretaria General

PAOLA DEVIA DIAZ
Directora Nacional de Contratacion y Compras

MIGUEL EDUARDO PARDO URIBE
Líder Nivel 4 / Contratación y Compras.

MAURICIO ARTURO VARGAS
Profesional Secretaria General

IVAN JOSE SOLANO GRACIA
Profesional Mercadeo.

ANDRES LEONARDO ROMERO MENESES
Líder Nivel 3 / Área Financiera